

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 20
TELEFONO 94 APARTADO 27

MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

ANTE EL PROBLEMA DEL PARO

El más grave de los peligros y la más urgente de las soluciones

¡Los obreros sin trabajo tienen razón!

De nada sirve la libertad del trabajo si éste no existe, de nada sirve la conquista política de tal derecho, si no envuelve una mejora económica que haga posible y eficaz su existencia.

La República española se encuentra a su advenimiento con este problema del paro, el más grave e inminente de cuantos le legara el caído y execrable régimen. La era de democracia, libertad y justicia, que se inicia en nuestro país, precisa de las reformas radicales que sean necesarias para dar solución al presente y lamentable estado de cosas y de personas: para dar pan, no limosnero, sino ganado con el esfuerzo, a todos los innumerables jornaleros que hoy forman la legión imponente de los sin trabajo.

Bien está que el Gobierno inicie esa suscripción nacional—a la que todos debemos contribuir—para remedio momentáneo de la angustiosa situación; que las Corporaciones oficiales agoten hasta el límite último sus consignaciones de obras. Pero es necesario más: es necesario que el Gobierno anteponga de un modo inminente e ineludible este problema a los restantes. ¡Obras públicas! He aquí lo que el Gobierno ha de poner primero en ejecución, hasta agotar el máximo de sus reservas si preciso fuere. Y es necesario también, y sobre todo, que los particulares capitalistas, que las clases adineradas de la nación, colaboren en esa labor ciudadana y social, provocando con trabajos de creación y reforma un empleo de mano de obra, mano que hoy yace contraída en la angustia del hambre y que mañana, si no se la da empleo y jornal, se cerrará en el signo del puño amenazante.

Los obreros tienen razón. Cuando no se concede trabajo hay hambre. Y cuando hay hambre hay razón siempre. Prevengamos el peligro de que esta razón se exija fuera de la ley y con violencia. El trastorno que ello pudiera causar sería incalculable.

En Segovia, el Ayuntamiento va a formar el censo de trabajadores clasificados por oficios, para utilizarlos por orden y etapas en el mayor número de obras que se puedan acometer. La Diputación debe hacer, y creemos que hará, otro tanto. Pero el esfuerzo que ambas Corporaciones realicen no conjurará la situación. Es preciso que los propietarios cada uno remediar el conflicto, dando ocupación extensamente, como antes decíamos, a la mano de obra.

Según datos que nos facilitan en la Casa del Pueblo de Segovia, hay en el gremio de albañilería de nuestra ciudad un 20 por 100 de obreros parados. De seguir así la situación, en el invierno habrá un 80 por 100.

Se ha pensado en lo que representaría ese 80 por 100 de albañiles sin trabajo, muchos de los cuales tienen cuatro y cinco hijos, condenados a perecer y ver morir de hambre a sus familias?

Se ha pensado en lo que harían todos estos hombres antes que sucumbir y dejar sucumbir a los suyos pasivamente?

Los obreros parados de Segovia y de toda España tienen razón. El hambre no admite dilaciones. No poner en juego todas las iniciativas y todos los capitales desarrollando las obras necesarias, ceñirse de brazos o retraerse a esta exigencia, es el más brutal de los crímenes. Y no impedirlo sería el más inconsciente de los suicidios.

Concurso de fútbol para equipos segovianos

En nombre de la comisión de festejos del Ayuntamiento de esta capital, se nos remiten para su publicación las bases a que deberán someterse los equipos segovianos que deseen tomar parte en el concurso de fútbol que ha de dar comienzo en esta ciudad el próximo 4 de Junio, cuya prueba final se celebrará el 27 del mismo mes, en un encuentro entre el vencedor y el representante del Centro Segoviano de Madrid.

La extensión de estas bases y el reducido espacio de que disponemos, nos impiden, bien a pesar nuestro, insertarlas íntegramente.

Podrán tomar parte en el concurso los equipos amateurs denominados: C. D. Merengues; Racing Club Luises; Sport F. C.; Equipo de San Lorenzo; C. D. Segoviano (Establecimientos provinciales de Beneficencia); Gimnástica Segoviana, y C. D. Balas Rojas, no considerados como infantiles, mas el que tienen organizado los alumnos de la Academia de Artillería; cuyos equipos quedan clasificados en dos categorías. Pertenecen a la primera, el de la Academia, Merengues, Sport F. C. y Racing Club Luises, y a la segunda los restantes.

Los capitanes de estos equipos que deseen tomar parte en el concurso, deberán remitir durante los días 27 al 30 del actual, al representante autorizado de la

comisión de festejos, don Alfredo Gascuñana (plaza del Capitán García Hernández, número 3, o Sección de economía del Gobierno civil), relación de los once jugadores que formen su equipo, más cuatro que puedan actuar como reservas. El señor Gascuñana les enterará además de todas las condiciones del concurso.

También podrán tomar parte en el concurso los equipos infantiles de Segovia, en las condiciones que se fijan por la comisión. Independientemente del concurso, se celebrará el día 24 de junio un partido amistoso entre los equipos Gimnástica Segoviana y C. D. Segoviano (Establecimientos de Beneficencia).

A los equipos vencedores se les adjudicarán los premios que determine el Ayuntamiento.

La comisión de festejos agradece vivamente al coronel director de la Academia de Artillería las facilidades que ha dado para la celebración del concurso, cediendo a este fin el campo de Baterías.

La misma comisión ruega y agradecerá a las entidades y particulares, amantes de este deporte, el envío de un recuerdo que, por modesto que sea, sirva de premio para los equipos vencedores.

Es cierto que muchos republicanos fueron advertidos para que no acudieran al mitin que tuvo lugar el domingo en Santa María de Nieva?

Sería necesario decir públicamente quién hizo y por qué, tal advertencia.

Comentando lo que pasa

Apie forzado

Ante las indicaciones de la Guardia civil, que disparó al aire, aterrizaron unos aviones que volaban de Sevilla a Córdoba.

(Noticia de un periódico)

No sé, ni me importan, las órdenes que tendría la Guardia civil para disparar contra esos socios del Aero Club sevillano, que se dirigían a Córdoba en una avioneta para presenciar la corrida de toros. Allá la fuerza pública con sus razones, que en este caso eran razones muy atendibles: las de los disparos, aunque fueran hechos al aire, cosa, por otra parte no de extrañar, puesto que se trataba de unos aviones que se encontraban en el aire también.

Lo que más intriga de este suceso romancesco andaluz moderno entre los hombres del tricorno charolado y los bazos al revés que son los pilotos de avión—no es lo que relata, sino lo que sugiere: la necesidad de una policía aérea. Resulta algo anacrónico que esa imagen popular de las carreteras, suso de gilanos y terror de bandidos de la Sierra, montada en jacos caracoleantes, se dedique a perseguir aeroplanos. Se impone una Guardia civil del aire, una escuadrilla policial que busque y detenga al perseguido de la ley, por mucho que se escondan en guardias de nubes. Esto además plantea un tema inédito para los folletistas. ¿Se van a escribir una serie de novelas de aventuras con este asunto...

Y es que, como han expuesto Quincey y otros literatos penistas, la delincuencia evoluciona con la civilización. Y las mejoras y los adelantos y los positivos progresos que benefician a la humanidad, son aprovechados por los foragidos y los malhechores, pero en sentido inverso, esto es: para mejora e impunidad de sus aborrecibles crímenes.

La demostración de todo esto, es muy sencilla. No representa la República una mejora, un adelanto y un progreso? Pues ahí tienen ustedes a los caciques: ya se han hecho todos republicanos.—HERCULANO.

Centro Segoviano de Madrid

Listas de premiados

En el sorteo celebrado con ocasión del festival organizado por este Centro en la plaza de toros, han correspondido los quince premios, por el orden que se indica a los números siguientes:

30.850; 5.153; 12.623; 30.39; 31.736; 10.464; 1.747; 1.936; 1.721; 20.904; 21.592; 22.565; 153; 1404; 41.7.9.

Una conferencia

El jueves 28, dará una conferencia en el Centro, el vicepresidente del mismo y notable higienista don Isidoro Ruiz Ramos. El tema elegido por el conferenciante anticipa la curiosidad y amabilidad que en torno a su charla se han despertado. Don Isidoro Ruiz Ramos hablará «Sobre secretos de tocador».

V. C.

Universidad Popular

El señor Carande hablará del problema de las responsabilidades

Como ya anunciamos en nuestro número de ayer, la Universidad Popular ha organizado para esta noche un importante acto de cultura.

El profesor don Ramón Carande dará en la antigua nave de San Quirce una conferencia sobre el tema de viva actualidad «Las pretendidas naciones, el Estado y la economía españoles».

La alta personalidad del señor Carande—catedrático y ex rector de la Universidad de Sevilla y consejero de Estado—es garantía de que este gran problema—quizá el de mayor trascendencia de los que han de resolver las Constituyentes—será estudiado con certera visión y con la serenidad y claridad del pensamiento científico.

Sabemos que el anuncio de esta conferencia ha despertado vivo interés siendo seguro que un público numeroso llenará esta noche el salón de actos de la Universidad Popular.

De esta manera, además, se rendirá un debido tributo de admiración a esta figura de la Universidad española que se destacó por su gestión acertadísima y enérgica en defensa del prestigio y de los que fueron universitarios, frente a los desmanes del Poder público.

La conferencia empezará a las ocho en punto y la entrada será pública.

Sociedad Filarmónica de Segovia

Programa de un concierto

He aquí el programa del recital de piano que Gutiérrez Cabeza y De las Torres, los excelentes artistas y simpáticos animadores de la Sociedad Filarmónica Segoviana, darán mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, en el Teatro Juan Bravo:

PRIMERA PARTE

«Sonata»..... Scarlatti.
«Tres piezas líricas»..... Grieg.
«Au Convént»..... Borodine.
«Schottisch»..... Usandizaga (Sr. Gutiérrez Cabeza)

SEGUNDA PARTE

«Sonata» op. 90..... Beethoven.
a) Allegro con espressione.
b) Non troppo presto e molto cantabile.
«Papillons noirs»..... Schumann.
«Minstrels»..... Debussy.
«El sombrero de tres picos» (Danza)..... Falla. (Sr. Torres Espinosa)

TERCERA PARTE

(PIANO A CUATRO MANOS)
«Primera Sinfonía» (do mayor)..... Beethoven.
a) Adagio molto. Allegro con brío.
b) Andante cantabile.
c) Scherzo.
d) Adagio. Allegro molto e vivace.
(Intermedios de diez minutos)

Quejas y lamentos

Jardines, los de San Rodue

Ya saben ustedes que el redactor encargado de esta sección se ha hecho de la Sociedad protectora de... las plantas (de los animales no nos atrevemos a decirlo, por que el otro día pedimos que trabajaran los «lacers»). Pues bien, siguiendo esa «foliología» (bonito neologismo para uso particular), hay que insistir un poquito más sobre el tema de los jardines. Los «de San Roque» por ejemplo: he ahí un lugar grato de descanso para el paseante, una recoleta y sombía laguna de verdor y de paz donde reposar en estío de la calurosa jornada, leyendo SEGOVIA REPUBLICANA—pongo por anuncio—, y viendo corretear a los pequeños entre los maticos y por los paseos. Los bancos de los jardinillos de San Roque son lo bastante capaces para que quepan bien asentadas personas de grueso volumen. Da gusto ver en ellos a los matrimonios avenidos—esos de que hablaba «Herculano» el otro día—que se aburren, felizmente juntos, mientras sienten caer las horas y contemplan el paisaje por enésima vez... Pero para que este panorama sea cumplido, precisa que en el entrante estío se arregie aquello adecuadamente. Parece que faltan bocas de riego, están descuidados los arbustos y haría falta que se enarenaran abundantemente las avenidas... A ver, si así, los matrimonios gordos que van ahí a descansar se siguen aburriendo felizmente, pero mucho más encantados todavía con el delicioso paraje...

Y el de San Agustín

¿Que en San Agustín existe un jardín que no tiene bancos, ni agua, ni luz? ¡Ni aunque me lo afirmes con brazos cruzados! (en cruz creeré que hay jardín en San Agustín)

Desmintiendo un rumor

No hay huelga de carpinteros

Contrariamente al rumor que venía circulando por la capital de haberse declarado en huelga todos o algunos elementos del gremio de carpinteros, debidamente informados podemos desmentir en absoluto la veracidad de tal noticia.

En la Casa del Pueblo hemos adquirido los antecedentes necesarios para indagar lo ocurrido que fué únicamente el haberse resistido de momento cierta empresa a aceptar los jornales impuestos por el Comité paritario.

Hubo algunas vacilaciones, pero al fin accedió la empresa.

Y eso fué todo. No hay tal huelga sino en la fantasía de los «bulistas» y «rumoreadores» que por desgracia tanto abundan.

Nuevas maestras

Con brillantes calificaciones han concluido la carrera del magisterio, las señoritas María Luisa González Garzón, Leopolda de Blas Sebastián, Agustina Vinueza Zamariego, Emiliana Provenio Domínguez, María Antonia Ruiz Gutiérrez, María Dolores Galicia Rubio, Conсорcia Antón Tabanera, Rafaela López González, Lorenza Martín Borregón, Victoriana Fernández Gómez, Luisa Fernández Gómez, María Teresa Herrera Escrivá y María del Carmen García Salinero.

A todas nuestra cordial enhorabuena.

Anúnciese en Segovia Republicana

Información de las dependencias oficiales

GOBIERNO CIVIL

Próxima visita del señor Maura

El domingo a las cuatro vendrá probablemente a Segovia, en viaje particular, el ministro de la Gobernación. No obstante el carácter privado de su visita, el señor Maura vería con gusto poder saludar a las autoridades de Segovia.

Sobre el suceso del Mercado

El gobernador ha impuesto a los promotores del suceso del Mercado, por el hecho de haber causado con su resistencia a los agentes de la autoridad una alteración del orden público, diez días de arresto, negándose a condonar esta sanción, a pesar de que le instaron para ello, porque el señor Fernández Conde se ha propuesto ser y seguirá siendo inflexible, en lo que se refiera a reprimir y castigar las alteraciones del orden.

Unas peticiones obreras

En vista de unas peticiones formuladas sobre aumentos de jornales por los obreros de la Cooperativa Eléctrica de esta ciudad, el gobernador ha tenido una entrevista con el presidente de dicha Cooperativa señor de Castro, quien le ha manifestado que el Consejo aumentará el jornal que crea justo, para lo que ha pedido informes de la capacidad de cada obrero a sus jefes.

Por su parte el señor Fernández Conde, ha solicitado que le envíen una relación de los obreros y empleados con estimación de jornales y trabajo de cada uno, para procurar resolver en armonía con las jornadas y disponibilidades económicas de la entidad.

Agua

Manifestó el señor Fernández Conde, no había podido por sus ocupaciones, asistir a la visita que la Corporación de esta Capital hizo a la cacería, lo que lamentaba grandemente.

En vista de las quejas insistentes que sobre el asunto del agua se vienen formulando, en el que existen incluso responsabilidades, y teniendo en cuenta que se carece de dicho elemento cuando pudiera ser Segovia la segunda Capital mejor abastecida del mundo, ha oficiado al alcalde para que le envíe el expediente, y previo un estudio detenido e imparcial, resolver, ya que se trata de una obra vital para los intereses de este pueblo.

¿La Granja residencia veraniega de la República?

Iguamente nos manifestó había apoyado verbalmente las peticiones que tiene hechas el Ayuntamiento de La Granja.

Supone un caso excepcional este pueblo por estar sometido a un régimen feudal, de lo que ya tienen conocimiento algunos miembros del Gobierno, habiendo producido buena impresión al Ministro de la Gobernación, quien dijo que su propósito es liberar al Ayuntamiento, o sea cederle el suelo y suelo que solicita y además, hacer de La Granja lugar de descanso y esparcimiento del presidente de la República.

Respecto a la cesión al Ayuntamiento de parte de los bienes del patrimonio, hará un estudio para concederlos, siempre que esto no constituya una nueva carga. Puede anticipar que La Granja va reivindicando sus derechos.

Un telegrama

El gobernador ha recibido un telegrama al que dará pronto cumplimiento para que proceda a la reorganización de las Juntas de Beneficencia en término de tres días.

Un anónimo a un cura

—He encargado a la Guardia civil—siguió el señor Fernández Conde—, que averigüe quién ha enviado al párroco de Mozoncillo un anónimo, diciendo que le iban a quemar la casa, para castigar al autor de proceder tan indigno.

Visita del señor Crespo

Ha visitado al gobernador el subdelegado de medicina de Sepúlveda señor Crespo, para decir que en un principio penso recurrir de la multa que por los incidentes de Sepúlveda le impuso, pero que ha reflexionado despues, y en vista de que se la ha impuesto su jefe, la acata.

El señor Fernández Conde, le agradeció su delicadeza, manifestándole no le hubiera molestado que recurriera. El señor Crespo por su parte ratificó sus manifestaciones y satisizo la multa, hecho que interesó hacer constar al gobernador.

Felicitación oficial

También nos dijo el señor Fernández Conde, que el ministro de la Gobernación le había mostrado su agradecimiento a Segovia, a la Guardia civil, policía y cuerpo de Seguridad, por su comportamiento con motivo de los últimos sucesos, y a indicaciones del gobernador, creyendo justa la felicitación a los jefes y empleados que cumplieron con su obligación, el señor ministro telegraficó seguidamente en tal sentido.

AYUNTAMIENTO

Una gestión importante cerca del ministro de Hacienda

El alcalde señor Kincon recibió ayer mañana un telegrama del alcalde de Burgos en el que le comunicaba que tenía noticias de que el Gobierno pensaba retirar la subvención a las obras del ferrocarril Madrid-Burgos.

A las once de la mañana pensaba recibir el ministro de Hacienda a una comisión de autoridades de las capitales interesadas para escuchar su opinión en este asunto.

Como el señor Rincón había de acudir a Madrid para gestionar lo referente a las obras del Ciamores y las peticiones hechas sobre la Comunidad y Tierra, aprovecho tal circunstancia para personalmente acudir en Madrid a la entrevista con el señor Prieto. No obstante el señor Kincon con anterioridad a su ida a Madrid se dirigió telegraficamente al ministro de Hacienda encareciéndole no sea suprimida dicha consignación, por la situación de la crisis obrera y el interes general.

De Enseñanza

Las oposiciones de 1928

La sección primera del Consejo de Instrucción pública ha estudiado ya detenidamente el asunto de las oposiciones del 28. No puede hacerse pública la solución tomada por el Consejo mientras no dictamine éste en pleno y decida definitivamente el ministro.

De todos modos y a título de rumor acogemos la noticia propagada sobre la colocación de todos los opositores, aun sin tener ningún ejercicio aprobado en los Tribunales de Madrid, que hayan obtenido por lo menos la misma calificación o número de puntos, que el opositor que menos, figurando en las listas ya tomadas.

Escuelas del Valle de Arán

Se anuncia a concurso la provisión de plazas de maestras y maestros en dicha comarca.

El plazo para presentación de instancias es de 20 días. Como condición se impone en la convocatoria la obligación de servir la escuela durante tres años.

Los maestros nombrados percibirán 1.000 pesetas anuales en concepto de indemnización por residencia.

LA JOVEN

MARIA-MAGDALENA YUSTE HERRANZ

falleció en Santa María de Nieva el 26 de Mayo de 1931

a los 14 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus apenadísimos padres don Adolfo y doña Francisca; hermanos Fidel, Eusebio, Florencio, Manuel, Teresa, Carmen, Mercedes y Mariano-Adolfo Yuste Herranz; abuelo don Eusebio Herranz; tíos, primos y demás familiares,

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El funeral tendrá lugar hoy, 27, en la Parroquia de esta villa.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El señor Crespo y los supuestos sucesos de Sepúlveda

Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA.

Muy señor mío: Le agradeceré inserte en su periódico estas líneas para aclarar lo que el señor Linage manifestó, con motivo de la constitución de los Comités republicanos de esta villa, en los que yo no figuro.

El día 7, sobre las nueve de la noche, fui requerido urgentemente por los asistentes al acto republicano para que me personara en el local donde se celebraba la reunión; lo cual desmentí rotundamente la afirmación de ser yo quien hiciera las citaciones, pues desconocía en absoluto la convocatoria: en la diversidad de opiniones de los reunidos, sobre si deberíamos agruparnos a la derecha o las izquierdas, expuse mi humilde opinión, y con el fin de llegar a un acuerdo por la mayoría, se inició la formación de un grupo único, rogando al señor Linage insistentemente, depusiera su actitud de oposición, contestando a esta invitación que él era radical socialista con tercer apechugado, y que celebraba el quedarse solo para formar su grupo, sabiendo del local acompañado de su intransigencia, no del señor Sainz Pardo que estaba representado solamente, ni de don Francisco Conde, que continuo en la reunión.

Referente a mi participación durante la Dictadura, no desconoce el señor Linage, por ser público, que en el mes de Agosto del año 1929 por este Ayuntamiento se me tormó expediente para desposeerme de la titular por cumplimiento del deber. Y el ser portador de los documentos a que se refiere el señor Linage, no significa participación ni contacto alguno con la Dictadura; yo hice escuchando los requerimientos de un compañero que me consideraba obligado a atender, sin suponer ello una misma filiación política.

Si tanta desconfianza tiene de mi persona el señor Linage, ¿cómo puede explicarse leve prestando mi asistencia médica a él y su familia durante diez y ocho años?

¿Cómo el señor Linage con su acometividad agresiva ha reservado las indignidades del señor Crespo hasta este crítico momento sin dadas a la publicidad?

Las ofensas personales si existen, señor Linage, no creo sea el camino a seguir, ventilarlas con polémicas periodísticas, que a los lectores no interesan ni a la Prensa, por estaría reservada más

esta última para presidente del Patronato.

Puedo afirmar que en Sepúlveda no se repartieron hojas comunistas, pero si se realizó propaganda extremista con gritos subversivos, como consta a la mayoría del vecindario.

Con cierto temor me atrevo a preguntar al señor Linage: ¿Me concede autorización para continuar viviendo en Sepúlveda?

Dándole gracias señor director por la publicación de esta carta, se reitera de usted su afectísimo s. s. q. e. s. m.

MANUEL CRESPO

Sepúlveda, 26-5-1931.

Por su parte SEGOVIA REPUBLICANA debe hacer constar que precisamente por la imparcialidad que anima el espíritu del periódico accede a publicar la carta anterior, lo mismo que abrió sus columnas a las declaraciones de nuestro querido amigo Antonio Linage, cuando quiso impugnar las acusaciones lanzadas sobre Sepúlveda, que dieron origen a la justa sanción de nuestro gobernador.

Junta de Patronato de Formación profesional

Ayer celebró Junta el Patronato de Formación profesional en su domicilio, Escuela del Trabajo.

Primeramente se dio lectura del acta anterior, quedando aprobada.

Se dio cuenta seguidamente del giro recibido del Ministerio del Trabajo, importante en pesetas 70.198,00 y de las gestiones realizadas por el director de la Escuela de Trabajo. Se autorizó para abrir cuenta corriente en el Banco Hispano Americano y firmar libramientos de pagos hasta que haya Presidente, al actual Vicepresidente y Tesorero del Patronato.

Por haber pedido el Ministerio del Trabajo los nombres de los nuevos vocales, se designaron a don Pedro Rincón, alcalde, y don Segundo de Andrés, presidente de la Diputación, proponiendo a

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Teatro Juan Bravo el día 7 de Junio, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Benito de Castro, don Emiliano Bravo y don Guillermo Gómez.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 6 de Junio.

El balance, Memoria y demás documentación, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, desde el día 31 del actual, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 21 de Mayo de 1931. —Por acuerdo del Consejo de Administración: El Director Gerente, S. González Reviriego.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al Presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como maximum la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios cooperadores utilizar los impresos que se facilitarán en nuestras oficinas.

Al Ayuntamiento de Segovia se le presenta un serio conflicto financiero

La sesión que hoy celebra la Corporación municipal promete ser interesante

El Banco de España ha comunicado al Ayuntamiento que, como consecuencia de la baja de los valores del Estado, la Corporación municipal no puede seguir haciendo uso de la cuenta de crédito que aquel establecimiento bancario le tenía abierta para realizar obras urbanas de carácter extraordinario.

La noticia de esta resolución del Banco de España, así como las consecuencias inmediatas que producirá, fueron ayer tarde y hoy seguran siendo en el día de hoy, tema de todas las conversaciones.

Los términos financieros en que se halla planteado este conflicto, según los datos que hemos podido adquirir, son los siguientes:

El Ayuntamiento de Segovia tiene abierta en el Banco de España una cuenta de crédito por importe de pesetas 1.657.251, a la que sirven de garantía títulos de la Deuda pública.

Con cargo a esta cuenta de crédito, el Ayuntamiento ha venido pagando las obras urbanas de carácter extraordinario emprendidas en estos últimos años.

Quando fué destinado a guarnecer Segovia el 16.º regimiento de Artillería ligero quedaba en remanente en esa cuenta de crédito de pesetas 180.000, aproximadamente; y aunque esta suma se hallaba destinada en principio a otras obras, se convino en transferir parte de ella—unas 85.000 pesetas—para la reparación del edificio de Sancti-Spiritu y para la cubierta del arroyo Ciamores, en la parte que se encuentra con dicho edificio.

Estas obras se encuentran en pleno desarrollo, adeudando el Ayuntamiento por las ya ejecutadas unas 40.000 pesetas, que abonaría con el remanente de la cuenta de crédito.

En estas circunstancias se recibe la comunicación del Banco de España, y el Ayuntamiento se encuentra con el conflicto que le

supone no pagar, de momento al menos, esa deuda, ni continuar las obras, porque ello aumentaría el débito.

Para tratar de este conflicto, en su aspecto económico, se reunió ayer tarde la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, asistiendo a ella los concejales don Esteban Muñoz, don Aurelio García y don Mariano Sáez.

Examinaron detenidamente la cuestión, y parece que hallaron una solución al conflicto, no solo para abonar el importe de obra ejecutada, sino para continuar esta, si así lo acuerda la Corporación municipal, con lo que se evitaría el despido de buen número de obreros.

La solución parece que consiste en que el Ayuntamiento amplíe, con una lámina de 175.582 pesetas que posee, previamente convertida en títulos de la Deuda, la garantía depositada en el Banco de España. De esta forma podrá seguir utilizando el crédito abierto por el Banco, en una suma que se calcula en unas cien mil pesetas, y con ella abonaría las 40.000 pesetas que debe y estaría en condiciones de decidir si continúa las obras del Ciamores y Sancti-Spiritu.

Lo más probable es que en la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda presente una moción concebida en términos parecidos a los que dejamos expuestos, y si la Corporación la aprueba, el conflicto se habrá solucionado.

Las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

El alcalde, señor Rincón, regresó anoche de Madrid, comunicándonos que por haber expresado el ministro de Hacienda que la competencia en el asunto de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos es propia del ministro de Fomento, han quedado aplazadas hasta hoy las gestiones sobre dicho problema, que llevará a cabo la comisión de las distintas provincias interesadas.

El Rey del Jazz
la más grandiosa película sonora con explicación en español, se reprisa HOY miércoles, a las OCHO de la tarde y ONCE de la noche en el Teatro Cervantes

Visita del gobernador civil a la Escuela del Trabajo

Ayer, a las 6 de la tarde, visitó el gobernador civil señor Fernández Conde, la Escuela del Trabajo y Fundación González, siendo recibido por los señores que componen el Patronato, coronel de la Academia de Artillería don Luis Serra; inspector del Trabajo, rector del Seminario, alcalde, representante de la Fundación González, don Ladislao Liras; de los Comités Paritarios de educación, señores López como patrono y Pardo como obrero; don Eustasio Sanz en representación del Magisterio Nacional; don José Adelac, catedrático de segunda Enseñanza; director del Patronato don Segundo Giza y los profesores de la Escuela.

El presidente de la Diputación, don Segundo de Andrés, no pudo acudir por hallarse ligeramente enfermo, pero envió su adhesión.

El señor Fernández Conde elogió grandemente todos los trabajos ejecutados por los niños en la escuela, felicitando a los profesores y maestros, así como a todo el Patronato por su recto y eficaz proceder en la Dirección de la misma.

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en los talleres tipográficos de **Carlos Martín** Infanta Isabel, 16

Para los secretarios segovianos

El presidente del Colegio provincial de secretarios de Segovia nos ruega hagamos saber a sus compañeros de esta provincia, que los plenos del Colegio Central que habían de dar principio el día 30 del actual, no comenzarán hasta el día 4 del próximo mes de Junio.

Una bandera, un párroco y un alcalde

Sanción del gobernador
El gobernador ha impuesto una multa de 200 pesetas al alcalde de Valverde, por consentir que hubiera colocada en el altar de la iglesia una bandera monárquica. Seguidamente ha dado conocimiento del hecho al obispo de la diócesis, para que requiriera al párroco a que hiciera desaparecer del lugar de donde se encontraba dicha enseña representativa del antiguo régimen. A las dos horas de comunicado, el gobernador ha tenido la satisfacción de comprobar que la falta había sido subsanada.

Segovia Republicana,
Diario de la mañana
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: 2 pesetas al mes
Provincias: 6 pesetas trimestre

BERMEJO
SASTRE

San Frutos, 7

Segovia

ALCANCE TELEFÓNICO

(De nuestro servicio con la A. P. I.)

Elementos de la Derecha liberal republicana se declaran en rebeldía

Manifestaciones del Sr. Maura sobre esa actitud.—Un verdadero diluvio de querellas.—Continúa las interesantes investigaciones sobre el pistolero catalán.—Mensaje católico-femenino al Presidente del Gobierno

La Derecha liberal del distrito del Centro, reunida en Junta general adopta importantes acuerdos

Madrid, 26, 11 n.

Madrid.—Reunida la Junta general de todos los afiliados a la derecha liberal republicana del distrito del Centro de Madrid, por aclamación fué aprobada la actitud de rebeldía en que su Comité directivo se había colocado, siendo revestido de plenos poderes para seguir actuando por el mismo camino.

En su virtud, dicho Comité, reunido después de la junta, acordó lo siguiente:

1.º Herido en lo más hondo de su dignidad humana y ciudadana por la nota oficiosa imponiendo por procedimientos ultramonárquicos una Junta de gobierno presidida por un símbolo de lo más característico del viejo régimen a un partido democrático y de legítima sustancia republicana, elevar ante el tribunal del país la más enérgica protesta contra quienes llevan camino de consolidar bajo la bandera inmaculada de la República cuanto quiso barrer la admirable revolución española.

2.º Declararse en franca y militante, aunque noble, rebeldía contra una Junta que recibe poderes de quien no los tiene. Un partido democrático no puede admitir contacto con quienes acatan procedimientos que debieron terminar el 14 de Abril de 1931.

3.º Invitar a todos los demás partidos republicanos a que mantengan el contacto únicamente con nosotros los viejos republicanos para el sostenimiento de la conjunción republicano-socialista, y rechacen a las huestes de las viejas y corrompidas colectividades políticas que pretenden enquistarse en el cuerpo sano de la República.

4.º Respondiendo con dignidad a la provocación que en la expresada nota oficiosa se contiene, rogar encarecidamente a todos que nadie deserte de su puesto, manteniéndose por de pronto en la derecha liberal republicana, cualquiera que sea la resolución colectiva y en bloque, siempre más eficaz, que tomemos luego democráticamente todos reunidos, cuando hayamos cumplido el urgente deber de elemental dignidad de dar una respuesta adecuada a la soberbia con que se ha herido la sensibilidad moral de muchos millares de hombres.

El pistolero Feced declara en la Dirección de Seguridad

Madrid.—Por disposición de señor Galarza ha sido trasladado desde la Cárcel Modelo a la Dirección general de Seguridad el pistolero Inocencio Feced, con el fin de practicar una importante diligencia y conocer la actuación de los pistoleros en el asesinato de Layret.

Se guarda gran reserva acerca de esta diligencia.

—La Policía continúa practicando detenciones de personas que se sabe arengaron a las masas durante el incendio de los conventos, y de otras que tenían en su poder objetos procedentes de casa de religiosos.

«La Bandera Roja» recogida

Madrid.—La Policía ha procedido a la recogida de más de 5.000 ejemplares del periódico anarquista «La Bandera Roja».

Las señoras piden el retorno del Primado

Madrid.—Una comisión de señoras ha visitado al presidente del Gobierno para entregarle un mensaje con 35.000 firmas femeninas protestando contra los ataques que ha sufrido la religión, no solo con la quema de conventos sino a consecuencia de las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno en materia religiosa.

Piden que se dejen sin efecto esas disposiciones de carácter dictatorial hasta que las Cortes resuelvan estas cuestiones.

También solicitan que se ordene el retorno a España del cardenal primado, del obispo de Victoria y de cuantos se encuentren en idéntico caso.

Presentación de querellas

Madrid.—Por el abogado señor Pau Sabater y el procurador señor Coca se ha presentado una querrela contra el marqués de Alhucemas y los demás ministros que formaban el Gobierno en Septiembre de 1923, excepto el señor Alba, fundada en que la actuación de este Gabinete hizo posible el golpe de Estado de Primo de Rivera.

Esta querrela se formula también contra el Directorio Militar, contra el Gobierno civil de Primo de Rivera, contra el Gabinete Berenguer y contra don Alfonso de Borbón.

—El procurador don Antonio Guisasola Pedregal ha presentado otra querrela, en nombre de la madre del capitán García Hernández, contra los generales Dolla y Fernández Heredia y contra los componentes del Consejo de guerra que condenó a muerte a dicho capitán.

En torno al pistolero de Barcelona

Madrid.—Los periódicos continúan publicando reportajes en torno a la actuación de los pistoleros en Barcelona.

El detenido Inocencio Feced ha relatado las torturas a que eran sometidos los afiliados al Sindicato único para lograr que se declarasen autores de los atentados que se cometían en la ciudad condal.

Ha referido también la forma en que se colocó la bomba que hizo explosión en el cabaret Pompeya. Dice que el que colocó el artefacto fué Jose Jica, al que se le entregaron 12.000 pesetas para que las repartiera entre sus cómplices. El recibo de esa cantidad le firmó un tal Muntadas.

Una broma pesada a la esposa del alcalde de Madrid

Madrid.—Esta mañana salió de compras, en un taxímetro, la esposa de don Pedro Rico, alcalde de Madrid, a la que acompañaba una amiga.

A mediodía regresó a su domicilio, y en el portal un individuo se acercó y le dijo que al señor Rico le acababan de matar. El individuo se ausentó.

A los pocos momentos llegó sano y salvo el alcalde, al que ningún accidente le había ocurrido, y al enterarse de la pesada broma dió las órdenes oportunas

para que se buscara al bromista, al que se impondrá un ejemplar castigo.

El alto comisario civil de Marruecos

Madrid.—Se da como seguro el nombramiento del ex ministro de Instrucción pública don Joaquín Salvatella para el cargo de alto comisario civil en Marruecos.

El descontento en la Derecha liberal republicana

Madrid.—El descontento iniciado entre los elementos de la derecha liberal republicana, con motivo de la designación del señor Chapaprieta para reorganizar el partido, se ha manifestado en otros sectores republicanos.

Refiriéndose a esta cuestión, el señor Maura, ha hecho algunas manifestaciones a los periodistas.

Dice el ministro de la Gobernación que el partido de la derecha republicana iba a reunirse en Asamblea en el pasado mes de Septiembre, pero que hubo de desistirse del intento ante los preparativos revolucionarios de todas las fuerzas antidinásticas.

Después, y como consecuencia del movimiento de Diciembre y del encarcelamiento del Comité revolucionario, tampoco fué posible la Asamblea; y ahora ante la avalancha de elementos monárquicos que desean pertenecer al partido se ha pensado en reorganizarse, lo que no podían llevar a efecto ni el señor Alcalá Zamora ni el propio señor Maura, y por esta causa encomendaron esta misión al señor Chapaprieta, cuya actuación política, de franca rebeldía en el período dictatorial, dice que debe ser garantía para todos.

La derecha liberal republicana tiene el propósito de filtrar las adhesiones últimamente recibidas.

Refiriéndose a los adversarios de los partidos de izquierda, que parece pretenden luchar separadamente en las próximas elecciones, dijo que ese era el criterio que él había sostenido en el seno del Gobierno, pero que se quedó sólo, porque sus compañeros acordaron que continuase la unión de todas las fracciones que lucharon juntas en las elecciones municipales.

Si la lucha se hace separadamente, el señor Maura promete una imparcialidad absoluta desde el Ministerio de la Gobernación, y estas órdenes transmitiría no solo a los gobernadores sino a todos los alcaldes de las aldeas más pequeñas.

Terminó diciendo que él cree que la misión de la derecha liberal republicana es atraer los elementos monárquicos que deseen colaborar con la República.

El señor Zulueta visita al presidente

Madrid.—A las nueve y media de la noche abandonó la Presidencia el señor Zulueta, que dijo había ido a saludar al jefe del Gobierno para rogarle que no le designase para ningún otro cargo. Manifestó que a la Embajada del Vaticano hubiera ido con gusto, pero que ya que no había sido posible esto, no pretendía ningún otro cargo.

—El presidente dijo a los periodistas que había firmado el decreto de Comunicaciones relativo al personal femenino de Correos y otros decretos del Ministerio de Trabajo,

SEGUNDO ALCANCE

Al regresar a España, el Sr. Lerroux es recibido calurosamente

Hoy publicará la «Gaceta», la baja de los militares adscritos al ministerio de Hacienda.—Conflictos obreros en diversas poblaciones.—Información de provincias

La huelga de pescadores del Norte

Madrid, 27, 3 m.

Madrid.—El ministro del Trabajo ha conferenciado esta noche con el señor Maura para tratar sobre la huelga de pescadores del Norte, que se halla estacionada.

Contestando a preguntas de los periodistas el señor Largo Caballero dijo que la huelga no se había corrido a los puertos del Sur y que el Gobierno se había ofrecido como mediador entre patronos y obreros para buscar una solución al conflicto.

La brigada social a San Sebastián

Madrid.—Ha marchado a San Sebastián la brigada social de la Dirección de Seguridad, creyéndose que este viaje está relacionado con el servicio de vigilancia en la evasión de capitales.

Los restos de los Diputados de las Cortes de Cadiz

Madrid.—La «Gaceta» publicará hoy un decreto dando instrucciones para el traslado de los restos de los diputados que tomaron parte en las Cortes de Cádiz de 1812, desde la iglesia de San Felipe Neri al cementerio.

Son baja en Hacienda los militares

Madrid.—También publicará hoy dicho periódico oficial una orden disponiendo que causen baja en las oficinas de Hacienda los empleados procedentes del Cuerpo de Carabineros y del Ejército.

El señor Lerroux es objeto de un entusiasta recibimiento en Irún

Irún.—En el expreso de Hendaya ha llegado el ministro de Estado, señor Lerroux, al que el pueblo en masa el Ayuntamiento en pleno y los jefes de Aduanas tributaron un entusiasta recibimiento. Se dieron muchos vivas a la República y al ministro de Estado.

El señor Lerroux fué felicitado por el éxito obtenido con su intervención en la Sociedad de las Naciones, felicitaciones que no aceptó el ministro, diciendo que el éxito era todo de la República.

Los periodistas le preguntaron la causa de no haber regresado por Barcelona, como era su intención, contestando que obedecía a haberse prolongado algunas sesiones de Ginebra y tener precisión de ponerse cuanto antes al frente del ministerio de Estado.

También le interrogaron sobre la supuesta entrevista con las personalidades del Gobierno francés, a lo que replicó que no había existido tal entrevista, ni se había intentado entablar conversaciones comerciales pendientes.

En su conversación con las personalidades que acudieron a recibir y felicitar al señor Lerroux, éste recordó la pedrea con que en otra ocasión fue recibido por algunos elementos de Irún, y como le dijeran que algunos de esos elementos se encontrarían allí presentes, el ministro de Estado replicó que él siempre perdonaba y más en esta ocasión en que todos deben laborar por el engrandecimiento de la República.

Sánchez Guerra en Málaga

Málaga.—Hoy ha pasado el día en esta población el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra, quien vino a visitar a una hija suya.

En el expreso ha emprendido el regreso a Madrid,

Un vapor embarrancado

Palma de Mallorca.—El paquebote francés «Helgalea» ha embarrancado frente a las costas de Capdepera, habiendo acudido en su auxilio otro vapor que salvó a toda la tripulación. Mañana se intentará el salvamento de la carga de dicho paquebote.

El ministro de Fomento regresa a Madrid

Zaragoza.—Después de visitar Huesca, en donde recorrió el campo de los mártires; Barbastro y otras poblaciones, a las ocho y media de la noche regresó a Madrid en el expreso el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz.

En el mismo tren marchan a Madrid el capitán general de Aragón y el gobernador civil de Zaragoza.

Los obreros de las minas de potasa de Zuzia se declaran en huelga

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que los obreros de las minas de potasa de Zuzia se han declarado en huelga, encerrando en los talleres de las fábricas a los dueños de las minas, que fueron libertados por fuerzas de la Guardia civil que envió el gobernador.

El señor Companys ha manifestado que en este conflicto interviendrá para buscar una solución la Delegación regional del Trabajo, ya que ése se limita a mantener el orden.

San Sebastián.—La policía ha detenido ha varios pescadores huelguistas, que se proponían promover disturbios en la población.

Al tener conocimiento de detención, un grupo numeroso, en el que figuraban bastantes mujeres, intentó también promover alborotos, pidiendo su libertad. Mas tarde, la policía detuvo al Comité de huelga de Pasajes, y al presidente y secretario del sindicato pesquero de Ondarreta.

Para Pasajes han salido fuerzas de la Guardia civil que llevan órdenes inflexibles del gobernador para que el orden no se altere.

Periodista en libertad

Malaga.—El capitán general ha decretado la libertad del periodista García Piuo, que se hallaba detenido por transmitir a la Prensa de Madrid noticias relacionadas con los pasados sucesos.

Los religiosos de Toledo muestran su adhesión al régimen

Toledo.—Una representación de los Jesuitas, Maristas y otras órdenes religiosas han visitado al gobernador civil para hacerle presente, en nombre de todas las órdenes monásticas de la Imperial ciudad, la adhesión al régimen republicano, y mostrarle al propio tiempo su gratitud por las medidas de vigilancia adoptadas, que sirvieron para evitar que en Toledo se desarrollaran idénticos sucesos que en otras poblaciones.

También entregaron al gobernador importante donativo con destino a la suscripción en favor de los obreros parados.

El delegado de Hacienda de Segovia negó a la Agrupación al Servicio de la República el patio del palacio de Riofrio para celebrar un mitin el domingo pasado.

El delegado de Hacienda de Segovia no ha tenido inconveniente en conceder permiso expreso para entrar en dicho patio y acompañar personalmente a los excursionistas campestres que el martes fueron a Riofrio de merienda.

Se concede para solaz de un paseo lo que se niega para un acto de afirmación republicana.

Particularmente, allá cada cual con sus ideas. Pero de un modo oficial no se puede prestar ni demostrar así la adhesión al actual régimen de España.

Contra la política del Gobierno en materia religiosa

Pamplona.—El arcipreste de esta diócesis ha dirigido un telegrama al Nuncio, rogándole transmita al Gobierno su protesta por los decretos últimamente dictados en materia de religión. También pide que se disponga la permanencia en España de los Jesuitas.

Contra una actitud provocadora

Sevilla.—Comunican del pueblo de la Luisiana, que en el balcón del conocido monárquico Riaño apareció colocada una bandera con el letrero de viva el rey. Ante esta provocación, el vecindario se amotinó, apedreando la casa de Riaño, lo que dió lugar a la intervención de la Guardia civil, que disolvió a los protestantes.

El director de Aduanas en Irún

Irún.—Ha llegado el señor Sacristán, director general de Aduanas, con el fin de inspeccionar los servicios de su cargo. Se supone que además trae la misión de organizar la vigilancia para evitar el contrabando de dinero. El señor Sacristán reunió al personal de la Aduana al que exhortó al fiel cumplimiento del deber.

Los caciques no quieren someterse

Badajoz.—Comunican de Villanueva de la Serena que un nutrido grupo de vecinos, aprovechando la ausencia de los socialistas, que se encontraban trabajando en el campo, asaltó el domicilio social de la agrupación La Fraternidad. El jefe de los socialistas, que se hallaba dentro del local, se vió obligado a huir.

Después, el grupo se trasladó al Ayuntamiento, donde irrumpió violentamente, apoderándose del Secretario, y destituyendo en el acto al alcalde y a los concejales.

Los revoltosos nombraron alcalde al maestro nacional Domínguez Vicente. En el asalto al Ayuntamiento resultaron varias personas lesionadas.

Al tener conocimiento la Guardia civil de este atropello, intervino rápidamente, restableciendo el orden y practicando algunas detenciones.

Se hace responsable de estos sucesos al cacique de Villanueva de la Serena, Carlos Godoy.

carnet local

Viajes

Han pasado el día de ayer en esta ciudad, los maestros nacionales don Fidel S. Viteri, de La Losa, y don Celestino Estirado, de Arcones.

—El domingo pasó el día en esta capital, el brillante escritor señor Hernández Mir.

—Han salido para Madrid, las señoritas Aurelia y Petra Serrano.

Fallecimiento

En la villa de Santa María de Nieva ha fallecido, a la temprana edad de 14 años, la encantadora joven María Magdalena Yuste Herranz, hija de nuestro estimado amigo don Adolfo Yuste, conocido maestro de obras.

Ayer se verificó la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo un numeroso gentío, que testimonió de este modo a los padres de la malograda joven el hondo sentimiento que ha causado en aquella villa esta desgracia.

Reciban también la expresión de nuestro sentido pésame.

Visita al gobernador

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de la Junta directiva del Colegio de Agentes Comerciales de esta provincia para saludarle y ofrecerle acatamiento al Poder constituido.

La comisión salió altamente complacida por el buen recibimiento que el gobernador la hizo.

AGRO Y POLITICA

CONFERENCIA DE D. PEDRO REDONDO EN EL ATENEO DE MADRID

Ante numerosa concurrencia ha dado la segunda conferencia sobre «unas bases para la reforma agraria», el abogado del Estado, don Pedro Redondo.

Después de hacer un resumen breve de la conferencia anterior estima que si bien el momento político actual tiene como blanco principal de la reforma la organización jurídica de la propiedad de la tierra basada en el trabajo o en la protección al mismo, para cuyo fin se aspira a realizar un cambio jurídico en el sujeto de la propiedad o modificar sustancialmente las relaciones de carácter contractual entre los propietarios y cultivadores de las fincas, es preciso tener en cuenta que la reforma agraria no solo debe de mirar el aspecto relacionado con la distribución de los productos, sino asimismo el procurar un fomento intensivo de la producción. Por eso si bien las miradas se fijan hoy en la dirección social agraria, y en el Ministerio de Gracia y Justicia, no es preciso olvidar a la Dirección general de Agricultura, organismo principalmente encargado del fomento de la producción agraria. Este aspecto es el estudiado en esta conferencia.

Lee una estadística de los productos brutos que, como término medio, se obtienen en Castilla, en algunas producciones, por hectárea: De remolacha 1.803 pesetas; de patatas, 1733; de alfalfa, 1.1120; de trigo en regadío, 1.035 y trigo en secano, 506. Esta estadística ha sido obtenida por el mismo conferenciante en la explotación de una finca y asimismo sus datos han sido contrastados con las producciones corrientes en la zona castellana. Examina las consecuencias que se derivan de los productos obtenidos en cultivo de secano y de regadío. La riqueza en el primer caso, si no es diez veces más, como decía Costa, si se puede calcular que es tres o cuatro veces mayor. La consecuencia en orden a la economía nacional es evidente. Ciertamente, dice, que los gastos en el cultivo de regadío son mayores que en el cultivo de secano, y a este efecto lee una estadística del promedio de los mismos por hectárea; pero estos gastos si bien lo son para el cultivador, constituyen riqueza nacional, por que son pago de abonos, de maquinaria, de transportes, y sobre todo de jornales, que en el cultivo de regadío son bastante más elevados que los que se pagan en el cultivo de secano. Tiene además la ventaja el régimen de regadío de la rotación de los cultivos, y como consecuencia de ella, de la continuidad durante todo el año en la labor y en el personal, a diferencia de lo que sucede en el régimen de secano en que los trabajos son temporales. El cultivo de regadío requiere mucha menos extensión de terreno para el sostenimiento de una familia campesina. Costa dice, que basta con una hectárea; en Castilla puede calcularse, como término medio el de cinco hectáreas mientras que en cultivo de secano se requieren 40 hectáreas, de las cuales la mitad se quedan de barbecho. En el cultivo de regadío, ha podido apreciar, dice el conferenciante, que los riesgos de pérdida de las cosechas son menores que en la explotación de secano, así a diferencia de lo que sucede con el cultivo del trigo en que el labrador está temeroso de los riesgos de su cosecha desde que se siembra hasta que la misma se mete en las paneras, ha observado que por ejemplo en el cultivo de la alfalfa, el riesgo mayor que puede suceder es que las lluvias intensas puedan estropear un corte o parte del mismo, pero sin embargo se hace con seguridad la recolección de todos los demás. En la remolacha ordinariamente lo que ofrece algún mayor temor, es su nacimiento, pero una vez que tiene lugar no hay riesgo ninguno y en el cultivo de las patatas sucede lo mismo. Por último, el cultivo de regadío consiente menos el arrendamiento y sobre

todo el régimen de la gran propiedad. Concluye por esto diciendo que debe continuarse la política hidráulica, de la que hizo su apostolado el ilustre Costa, y que fuertemente y con eficacia ha continuado con la creación de las confederaciones hidrográficas. De ese modo se continuará como dice don Lorenzo Pardo, el espíritu de continuidad que es esencial en todo régimen de civilización. Estima que esta política debe de desenvolverse por las actitudes Confederaciones, por que reúnen los requisitos mas apreciados para ello, y prácticamente ha podido observar el conferenciante, en los casos que cita, de relaciones con la Confederación y con el Ministerio. Concorre en tales organismos el espíritu descentralizador, la rapidez en los estudios y obras, el mejor conocimiento de las condiciones agronómicas de la zona, precisamente por dicho espíritu centralizador, dando como resultado una mayor eficacia y por último su régimen es francamente democrático puesto que tiene sus Asambleas constituidas por representantes o Síndicos de toda la comarca a que extiende su radio de acción la Confederación. Ahora lo que en seguida en algunos labios suele salir a relucir es los gastos que son precisos realizar en estas obras y a parte de que son reproductivos por imposición indirecta conviene examinar dos problemas uno de carácter fiscal y otro jurídico que en relación con dicho asunto surgen. Es evidente, dice el conferenciante, que los terrenos comprendidos dentro de una zona de canal elevan extraordinariamente su estimación. Puede decirse que el sólo anuncio del establecimiento de un canal eleva los precios de los terrenos; que la aprobación de los proyectos de la obra lo hace aumentar en más de un 50 por 100; que el comienzo de la obra establece un supervalor y que a la terminación de la misma sin temor a equivocarse se puede decir que los terrenos valen dos y tres veces más que cuando eran de secano, aún no explotándose todavía como de regadío. El señor Alba en su proyecto de 1926 era partidario de establecer un impuesto de plus-valía que habría de satisfacerse a la venta de estos terrenos y con tipos que oscilaban del 15 al 30 por 100, de su valor. El conferenciante estima mucho más sencillo y justo establecer un impuesto anual que grave ese supervalor, pues de este modo la Confederación o el organismo que construya la obra pública, puede resarcirse más pronto de los gastos, a parte de que este impuesto periódico es el mejor medio de que se ponga en cultivo de regadío las tierras, bien por el propietario o bien si no puede soportar la carga vendiendo los terrenos a quienes los cultiven. Ahora bien, como muchos dueños de terrenos no obstante estar éstos comprendidos en zona regable sin embargo no se riegan, siendo la causa real, o dinariamente, la pereza y el desinterés, puesto que lo que les preocupa es la plus valía del terreno, surge como necesario y justo proceder a la expropiación de los mismos por tratarse de tierras susceptibles de un mejor cultivo, frase esta última, dice, que en estos casos tiene un ver-

dadero sentido y no el de vago que su- le darse. Examina otros medios de fomentar la producción: cita a este efecto los trabajos laudables que está realizando un grupo de Ingenieros Agrónomos distinguido, para la supresión del barbecho, mediante la producción de plantas forrajeras y asimismo los del Instituto de Cerealicultura dirigido por el ilustre señor Arana, para obtener semillas de una riqueza productiva muchísimo mayor que la normal.

Estudia la influencia del cambio de régimen jurídico en la producción, sin perjuicio de que en la próxima conferencia, dice, examinará este régimen jurídico en orden al nuevo ideal de justicia. De latifundio, algunos como Costa y don Fernando de los Ríos, son partidarios de hacer una amortización comunal. Estima que bajo el punto de vista de la producción, sería esto altamente perjudicial, a parte de la dificultad que representa el que los municipios puieran adquirir nuevamente los bienes que en su día fueron amortizados; cree que el régimen de arrendamiento colectivo establecido por disposición reciente del Ministerio del Trabajo puede ser saludable; sin embargo, es de opinión que lo que más hace aumentar la producción del campo es la propiedad de los terrenos, y en este sentido estima que las medidas deber de ir encaminadas a fomentar las ventas de los latifundios, en forma colectiva, y siendo individual a base de que el terreno sea susceptible de poder formar con el latifundio cotos asalados. Da lectura a este efecto de la campaña magnífica que están realizando las instituciones de crédito de la provincia de Salamanca y principalmente la Caja de ahorros y el Monte de piedad, mediante el anticipo de préstamos para la compra colectiva de dehesas, observándose que, así como cuando las fincas las tenían en arrendamiento a penas si podían soportar las rentas, ahora satisfacen el interés del capital prestado, que suele ser mayor que el de la renta, y al mismo tiempo el canon de amortización, muchas veces en plazos más breves de los estipulados. Todo ello hace el milagro de verse propietarios: en cuanto a la propiedad extremadamente parcelada, como sucede en Castilla, Galicia y parte de Levante, cree que la producción aumentaría extraordinariamente si se llegase a la concentración de la propiedad, pues en la forma actual, en estas parcelas dan mucho menos rendimiento.

Termina diciendo que en la próxima conferencia se ocupará del régimen jurídico de la tierra, examinando las reformas llevadas a efecto en Europa después de la guerra y lo que a su juicio procede de hacer en España. El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado a la terminación de esta segunda conferencia.

A los señores alcaldes de este nuevo régimen, acude solicitando la representación de sus Ayuntamientos la

NUEVA AGENCIA y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de Agente-Apoderado

Herrería, núm. 3. 1.º

El seguro de pedrisco al alcance del más necesitado
Enteraos de las grandes facilidades que para contratar este seguro os ofrece

COVADONGA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Pedid datos e informes al Subdirector de la Provincia
DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO
Oficinas: Cronista Laca, 13.—Teléfono 139
(Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros)

LOS PUEBLOS

Cuéllar

Pequeños comentarios políticos y cosas de más tamaño

En el poco tiempo que falta de Cuéllar, ha habido en España—y en Cuéllar también—acontecimientos de extraordinaria importancia. Pocos días se han pasado desde mi salida de ese rincón de Castilla, para mi tan cordialmente estimado, sin que Cuéllar haya estado presente en mi memoria. A veces le he dedicado largos ratos de meditación. Y un estímulo constante para el recuerdo, han sido los acontecimientos políticos.

Se han hecho en España unas elecciones y ha habido una fulminante proclamación de la República. ¿Qué habrá ocurrido en Cuéllar en este tiempo—me decía yo—. Y las noticias no llegaban con la prontitud que yo hubiera deseado.

Me inquietaba saber cómo se continuaba viviendo por Cuéllar. Me interesaba la vida, a veces, hasta en aspectos de poco rango. Por ejemplo, más de una vez me he preguntado: ¿Seguirán leyendo en el casino de la plaza, como dos únicos periódicos, «A B C» y «El Debate»? ¿Y cómo se las habrán arreglado los pobrecitos lectores en estos amargos días de suspensión de los borbónicos diarios? ¿Continuarán todavía gobernando ese casino presidentes caciques que impongan a los lectores, como a pobres catecúmenos, las lecturas que han de hacer? ¿Y los socios seguirán siendo tan mansos en ese aspecto que así se dejen tundir?

En otro asunto he pensado también, pero éste ya de mayor importancia. Más de una vez me dije, poniendo en el recuerdo toda la simpatía y el interés que merece, ¿qué será de aquella Sociedad de obreros que nacía en Cuéllar de manera imprevista? ¿Seguirá con todos los elementos—los del cielo y los de la tierra—confabulados en la más vil complicidad para asfixiarla apenas nacida? Eso de elementos del cielo confabulados contra los obreros no es más que un decir. Los dioses son siempre propicios a los que trabajan por la causa más santa; y la causa santa es ahora la de los obreros. No os amilanéis, obreros de Cuéllar. Triunfaréis. Pero vuestro destino—como el de los demás obreros del mundo—por ahora está en luchar contra patronos sin entrañas y contra neos cerriles. Animos y a seguir luchando.

He pensado en otras muchas cosas, principalmente en resultados de elecciones y en la reacción de la villa frente al gran

acontecimiento: la proclamación de la República.

Pero ya llegaron las noticias. Ya sé como hicieron las elecciones. Y sé también cómo, a partir del 14 de Abril van apareciendo en Cuéllar republicanos a granel. ¡Los conservadores de Cuéllar republicanos! ¡Qué sarcasmo! Y hasta creo que se atrevieron a asistir a un banquete en que Segovia festejaba a su alcalde. Que los republicanos de Cuéllar anteriores al día 14 de Abril no pasen cuidado. Los conservadores, o como prefiráis llamarlos, no volverán a más banquetes a Segovia. Me consta que se ha tomado la determinación de echarlos de allí como Cristo echó a los mercaderes. Y ellos están de esto bien enterados. ¡A lo que llevan a algunas personas las concupiscencias del mando!

Y basta con estas pequeñas cosas por hoy para no ser pesado, aunque tal vez tenga que serlo más adelante. Son tan interesantes las noticias que van llegando que me he propuesto un pequeño plan de comentarios y a la vez de examen de algunos aspectos de mayor importancia de la villa de Cuéllar.

He aquí unos primeros trazos de ese plan de comentarios:

1.º Conducta de los grupos políticos de la villa a partir de la proclamación de la República.

2.º Examen de dos figuras representativas de la política tradicional conservadora de Cuéllar, (Modesto Fraile como alcalde general de la Dictadura y Leocadio Suárez como político de más rancio renombre). Las dos figuras serán estudiadas como patronos de costumbres patriarcales y grandes protectores de obreros. Leocadio Suárez en sus relaciones con la Sociedad obrera de Oficios Varios.

3.º Historia de un Sindicato católico de Cuéllar.

4.º La «Obra Pia» y su administración en los últimos años.

Otros motivos interesantes irán surgiendo en el transcurso de este estudio.

A todos los cuellaranos correligionarios les envío desde este juvenil y simpático SEGOVIA REPUBLICANA un muy cordial saludo. A todos les solicito y les agradezco de antemano cuantos datos puedan proporcionarme para hacer el estudio que me propongo y que arriba queda indicado.

DAVID BAYON

Barcelona, mayo 1931.

Se reciben esquelas de defunción en este periódico hasta las seis de la mañana

Bernardos

La autoridad local convoca al pueblo

El domingo 24, fué convocado el pueblo a las once de la mañana en las Casas Consistoriales, donde el alcalde, en breves palabras, expuso el respeto que se debe tener a los poderes constituidos, acatando todas las leyes por ellos dictadas, aconsejando la paz entre todos e invitando a los allí reunidos a dar seguridad y afirmación con sus actos al Gobierno provisional de la República.

Había también el concejal socialista, don Félix Gaitero, haciendo resaltar que hoy no existe más que la República, sin que pueda volver jamás la Monarquía, debiendo todos apoyar a las autoridades, dando así pruebas de respeto y lealtad al Gobierno provisional de la República, de quien esperamos sabrá hacer una España grande y próspera, en la que todos podremos saborear sus beneficios; terminando con un viva a la República que fué unánimemente contestado por los concurrentes.

Corresponsal

Fuentidueña

La comunidad de Fuentidueña celebra su sesión ordinaria

Se han reunido representaciones de veinte pueblos de la Comunidad de Fuentidueña, y entre otros acuerdos se figura el gestionar la instalación de la red telefónica, que tanta actividad comercial, industrial y de agricultura habría de desarrollar entre los pueblos comuneros, y se nombró una comisión compuesta de don Antonio Pérez Buenhombre, don Mariano González Pozo y don Francisco Sombrero Lázaro, acompañados del secretario, para gestionar la concesión.

Este acuerdo causará satisfacción al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia don Jesús Fernández Conde, por que nos consta se interesó en aconsejar al señor presidente don Lamberto Lázaro y secretario don Juan de la Fuente, la conveniencia, utilidad y progreso que soportaría la red telefónica.

Tambiéncorreo comunicó a la primera autoridad civil de la provincia, su colaboración y concurso al Gobierno provisional de la República, constituido por voluntad soberana de la nación.

Corresponsal

23 mayo.

Cubillo

La Mata de Rosueros

En este término municipal y lindando con los de Santuste de Pedraza, La Cuesta, Caballar, existe un acotado de caza titulado «La Mata de Rosueros». Esta finca que antes estuvo destinada a cereales, pastos y leñas, fué arrendada al señor Besga y éste subarrendó los pastos y labor a unos humildes labradores, reservándose la caza a cuya industria lucrativa destina toda la finca, sin que por dicho concepto pague tributación alguna.

Con el fin de convertir la industria en usura, se emplean procedimientos prohibidos por la ley, entre otros el empleo de veneno para combatir la contracaña, el cierre por medio de alambrada por la parte del mediodía que limita con el monte de La Cuesta y libres los otros extremos que limitan con fincas labrantías de vecinos de los expresados pueblos.

Con estos ilegales procedimientos, la caza ha aumentado tan extraordinariamente, que los daños causados a los labradores de los expresados pueblos se calculan en dos mil fanegas de centeno actuales.

Las protestas de los labradores perjudicados nada pudieron ante el poder del cacique, el egoísmo del arrendatario y la inconsciencia de un guarda cerril.

Nuevamente se intenta la protesta de los perjudicados. Ahora tenemos seguridad de que se hará justicia. Ya se terminaron las tiranías de usureros y caciques, pues la decencia de los hombres republicanos hará justicia.

U. C. R.

Imp. de Carlos Martín

ES DE TODOS SABIDO

Les calzados que vende la **Casa Matías**

NO HAN ENCONTRADO HASTA AHORA COMPETIDOR

Elegancia. Duración. Baratura.

Para comprobarlo, haga sus compras en esta casa, que es la que siempre tiene las últimas novedades.

PRECIO FIJO

PRENTE A LA CARCEL, ¿EH?

La casa más surtida en Camisería y Confecciones en general, es la de

Germán Elías

JUAN BRAVO, 48

La Sucursal, Cervantes, 27, es la preferida del público, por su extenso surtido en Tejidos, Paquetaría y Géneros de punto.

Sucursal en SAN ILDEFONSO

ESTA CASA VENDE A PRECIO FIJO

y a precios muy reducidos